



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Helber Santiago Gomez Gomez	01/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5043aa61-98bd-42b8-a0d6-41f909dd8bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



08001418901120190059100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Fanor Enrique Ortiz De La Hoz	01/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Señor Fanorenrique Ortiz De La Hoz Desde El 9 De Septiembre De 2020, Fecha En La Quepresentó Por Correo Electrónico Memorial Con Destino Al Proceso De La Referencia,De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del C.G.P. Negar La Solicitud De Suspensión Del Embargo
08001418901120200032800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Serfiianza	Noel De Jesús Lara Martínez	01/10/2020	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Observa Que En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 28 De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5043aa61-98bd-42b8-a0d6-41f909dd8bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 106 De Viernes, 2 De Octubre De 2020

				Agosto De 2020 Inadmitió La Demanda, Indicando Que La Parte Demandante No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, La Existencia O No De Esta, O La Forma Como La Obtuvo Y Evidencia Que acredite La Obtención, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5043aa61-98bd-42b8-a0d6-41f909dd8bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Sandra Isabel Altamar Movilla	01/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Declarar No Probadas Las Excepciones De Mérito Denominadas Como Violacion De Las Instrucciones, Enriquecimiento Sin Justa Causa Y Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5043aa61-98bd-42b8-a0d6-41f909dd8bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200004900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Clemencia Guerra	01/10/2020	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia. Requírase Al Demandante Para Que Se Sirva Realizar Debidamente El Proceso De Notificación, Atendiendo Las Razones Expresadas En La Parte Motiva, En Concordancia Con Lo Dispuesto En El Decreto 806 Del 2020, Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., Además De Los Acuerdos Pcsja20-11614, Pcsja20- 11622 Y Pcsja20-11623

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5043aa61-98bd-42b8-a0d6-41f909dd8bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190003200	Procesos Ejecutivos	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Boris Jose Orozco Mendoza	01/10/2020	Auto Decide - Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al Doctor Andresalfonso De Avila Carrillo, A Partir De La Fecha De Recepción Delexpediente De La Referencia Digitalizado En La Dirección De Correo electrónico Suministrada Por El Curador Ad-Litem.-

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5043aa61-98bd-42b8-a0d6-41f909dd8bb0